

RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

Carrasco, Haydeé y Tejada, Sergio (2008). Soberanía alimentaria: La libertad de elegir para asegurar nuestra alimentación. Lima: Soluciones Prácticas - ITDG

El libro *Soberanía alimentaria: La libertad de elegir para asegurar nuestra alimentación* (2008), escrito por Haydeé Carrasco y Sergio Tejada, tiene como propósito principal abordar el concepto de soberanía alimentaria, sus antecedentes, principales definiciones y su presencia en las políticas alimentarias latinoamericanas, estableciendo así una comparación entre dicho concepto y los de seguridad alimentaria y derecho a la alimentación. Igualmente, los autores realizan un análisis del marco que condiciona el problema alimentario y el cumplimiento del derecho a la alimentación en el mundo.

La tesis central esgrimida por ambos autores se concentra en los debates sobre la agricultura y la alimentación en el mundo. Desde la perspectiva de Carrasco y Tejada, dichos debates deben necesariamente llevar a un acercamiento crítico a los dos grandes modelos de desarrollo rural: el orientado por las políticas de libre mercado y el basado en la economía familiar campesina. Sin embargo, gracias a las políticas de algunos países desarrollados que subvencionan el excedente de su producción agropecuaria destinada a la exportación –lo que genera que se vendan productos alimentarios en otros mercados por debajo de los costes de producción en el lugar de origen (dumping) –, el modelo de producción familiar campesina tiende a la desaparición por no poder alcanzar los mismos niveles de eficiencia.

El cuerpo del texto se encuentra dividido en siete acápite. Se inicia con un esbozo de la alimentación en el mundo que incorpora discusiones sobre el estado de la nutrición, el estado de la producción agropecuaria, la producción agroindustrial destinada a la exportación y la agricultura familiar campesina. Para los autores el modelo de producción agroindustrial posibilitó que los alimentos se hayan convertido en una mercancía más: el objetivo es generar ganancias, no alimentar a los pueblos. Por otro lado, el modelo basado en la agricultura familiar campesina permite superar los problemas del hambre y realizar una gestión sustentable de los territorios; además, supone el acceso y control de los recursos productivos por parte de las comunidades locales,

así como el reconocimiento de sus derechos y la formulación de políticas de apoyo a la agricultura campesina ecológica en al menos tres ámbitos: acceso a la tierra, defensa del agua y defensa de las semillas.

En el segundo y cuarto acápites, los autores trabajan los conceptos de seguridad alimentaria, soberanía alimentaria y derecho a la alimentación. La intención es definir y distinguir cada uno de los conceptos. En el tercer acápite los autores se concentran en la idea de la soberanía alimentaria, y de esta forma se retrotraen a los antecedentes que posibilitaron su aparición. En este sentido, el trabajo de la Vía Campesina es el que mayormente se rescata, pero no se dejan de mencionar otras organizaciones y movimientos sociales involucrados en el tema.

El quinto acápite es una buena incorporación del marco jurídico internacional a la discusión central del texto. El recorrido realizado desde la Declaración Internacional de los Derechos Humanos (1948) hasta el Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales de la OIT (1989), permite al lector enmarcar los discursos de las organizaciones y los movimientos sociales –sobre soberanía alimentaria– en un ámbito jurídico que vincula a los Estados y a las empresas e industrias privadas encarnadas en figuras comerciales transnacionales. Por lo anterior, también es importante la revisión que se hace sobre los acuerdos comerciales de la OMC, los cuales, al entender de los autores, mantienen su principio rector basado en el proteccionismo para los países ricos, y el libre comercio y la apertura de los mercados para los países pobres. Los críticos de la OMC señalan que estos acuerdos están gravemente desbalanceados a favor de los países industrializados y la agricultura orientada hacia la exportación.

En los dos últimos acápites, los autores presentan algunos casos concretos de América Latina. El caso de Venezuela y Bolivia, países que han incorporado el término “soberanía alimentaria” como política de Estado, aunque con diferencias en cuanto al concepto. En términos generales, estos Estados entienden la soberanía alimentaria como una manera de no depender de productos extranjeros, sobre todo considerando que los precios de los productos están sujetos a las fluctuaciones del mercado mundial y los contextos de crisis pueden generar grandes hambrunas internas y, además, como respuesta a la caída de la producción agraria nacional por efecto de las importaciones en contextos de liberalización (Carrasco y Tejada, 2008). El otro caso es el de México, donde, si bien no existe la soberanía alimentaria como política de Estado, se han abanderado con este tema los agricultores,

principalmente en contra del TLCAN (Tratado de Libre Comercio de América del Norte). El último acápite se concentra en el caso de Perú; para los autores el caso de la crisis alimentaria en este país es grave y ello obedece a múltiples factores, entre los que se encuentran: rentabilidad; disponibilidad, degradación y fragmentación de las tierras; disponibilidad y gestión del agua; comercialización agropecuaria; comercio exterior; promoción y desarrollo de la agricultura.

Finalmente, vale decir que la lectura del texto de Haydeé Carrasco y Sergio Tejada permite una buena aproximación a los conceptos que debe manejar cualquier interesado en el tema de las políticas alimentarias (Derecho a la alimentación, Seguridad alimentaria y Soberanía Alimentaria). Sus estudios de caso son ilustrativos y dan una radiografía de lo que está sucediendo en el continente. Sin embargo, la posición que asumen los autores respecto a la defensa de las transferencias de alimentos mediante el comercio y la ayuda alimentaria, los cuales, según ellos, permiten asegurar la alimentación de los más pobres, representa una posición que se encuentra inmersa insistentemente en los argumentos de todos los acápites del texto. Lo anterior no permite a los autores mirar el problema desde su trasfondo, y simplemente terminan por hacer un balance de las estrategias de desarrollo para subsanarlas.

Mauricio Chamorro
Universidad Cooperativa de Colombia – Pasto
Colombia, marzo de 2014
mauricio.254@hotmail.com